

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**7508** *Resolución de 18 de mayo de 2018, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el plan de estudios de Máster Erasmus Mundus en Recursos Biológicos Marinos (Máster conjunto de las universidades del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Galway Mayo Institute of Technology, do Algarve, Gent, i Bergen, Politecnica delle Marche, de Bretagne Occidentale, de Paris VI - Pierre et Marie Curie y Oviedo).*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias según Acuerdo de 14 de febrero de 2018, del Consejo de Gobierno, (publicado en «BOPA» el 21 de febrero de 2018) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de abril de 2018 (publicado en el «BOE» de 10 de mayo de 2018 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 27 de abril de 2018), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario Erasmus Mundus en Recursos Biológicos Marinos, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Oviedo, 18 de mayo de 2018.–El Rector, Santiago García Granda.

## ANEXO

**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario Erasmus Mundus en Recursos Biológicos Marinos por la Universidad de Oviedo; la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea; Galway Mayo Institute of Technology (Irlanda); Universidade do Algarve (Portugal); Universiteit Gent (Bélgica); Universitetet i Bergen (Noruega); Università Politécnica delle Marche (Italia); Université de Bretagne Occidentale (Francia) y Université de Paris VI - Pierre et Marie Curie (Francia). (Rama de conocimiento de Ciencias)**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB) . . . . .	39
Optativas (OP) . . . . .	39
Prácticas Externas (PE) . . . . .	12
Trabajo de Fin de Máster (TFM). . . . .	30
<b>Total . . . . .</b>	<b>120</b>

Estructura del plan de estudios por módulos y/o materias y carácter de los mismos:

Módulos	Universidad	Créditos	Carácter
Módulo de Fundamentos.	UGENT, UALG, UNIOVI, UBO.	27	OB
Módulo Temático I.	GMIT, UPV/EHU, UALG, UNIOVI, UGENT, UNIVPM, UPMC.	198	OP
Módulo Temático II.	UALG, UIB, GMIT, UPMC.	234	OP

Módulos	Universidad	Créditos	Carácter
Capacidades Transferibles.	UGENT, UALG, UNIOVI, UBO.	29	OP
Prácticas Externas.	UPMC, UGENT, UALG, UNIOVI, GMIT, UPV/EHU, UNIVPM, UIB, UBO.	12	PE
Escuela Conjunta.	UPMC, UGENT, UALG, UNIOVI, GMIT, UPV/EHU, UNIVPM, UIB, UBO.	6	OB
Preparación de la Tesis de Máster.	UPMC, UGENT, UALG, UNIOVI, GMIT, UPV/EHU, UNIVPM, UIB, UBO.	6	OB
Tesis de Máster.	UPMC, UGENT, UALG, UNIOVI, GMIT, UPV/EHU, UNIVPM, UIB, UBO.	30	TFM

UGENT: Universiteit Gent.

UPMC: Université de Paris VI-Pierre et Marie Curie.

UALG: Universidade do Algarve.

UNIOVI: Universidad de Oviedo.

GMIT: Galway-Mayo Institute of Technology.

UPV/EHU: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

UNIVPM: Università Politecnica delle Marche.

UIB: Universitetet i Bergen.

UBO: Université de Bretagne Occidentale.